

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	02
		Código Documental:	

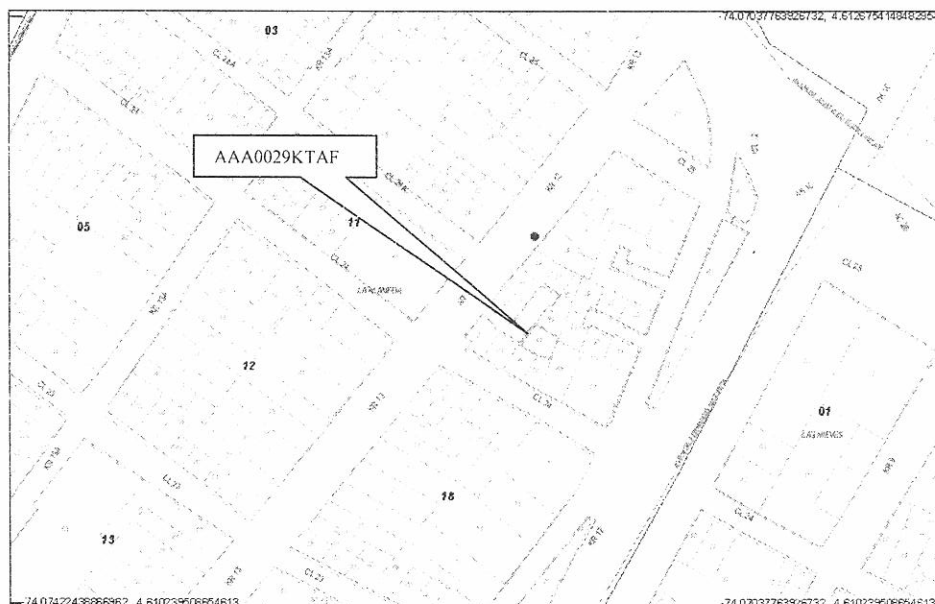
1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR:	1302
1.2 ÁREA:	Investigación y Desarrollo
1.3 COORDINACIÓN:	Conceptos Técnicos
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO FOPAE:	2008ER14022
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	RO-32956

2. INFORMACIÓN GENERAL


2.1 SOLICITANTE:	Inspección 3 D Distrital de Policía
2.2 LOCALIDAD:	(3) Santa Fe
2.3 UPZ:	(93) Las Nieves
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	La Alameda
2.5 DIRECCIÓN:	Carrera 13 No. 24 – 20 (Muro de Fachada)
2.6 CHIP:	AAA0029KTAF
2.7 FECHA DE VISITA:	Noviembre 12 de 2008
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	Una Persona – Una Familia
2.9 ÁREA (m ²):	21 m ² (Aproximadamente)

3. LOCALIZACIÓN



CAR – 1302



Página 1 de 5 

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	02
		Código Documental:	

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones del muro de fachada.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 564 de 2006 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación está relacionada con las posibilidades de colapso estructural total o parcial. En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A-10 del Decreto 33 de 1998, Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98 y el Decreto 34 de 1999, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

5. ANTECEDENTES

5.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 3 D Distrital de Policía, de acuerdo con el oficio No. 539 en desarrollo del proceso de querrela No. 12207

6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

El muro de fachada se encuentra sobre la carrera 13, desde el exterior se pueden observar las condiciones estructurales del mismo, por lo tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente. La visita fue realizada en compañía de la Inspectora 3 D Distrital de Policía. Es de aclarar que en el oficio enviado por la inspección 3 D se solicita realizar visita al inmueble ubicado en la Carrera 13 No. 24 -20, sin embargo en la querrela se solicita revisar el muro de fachada, por esta razón el concepto realizado solamente evalúa el muro de fachada.

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	02
		Código Documental:	

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El muro de fachada objeto de la visita técnica está construido en mampostería de arcilla sin refuerzo ni elemento de confinamiento, en el extremo sur corresponde a la fachada de una edificación y en el extremo norte al muro de cerramiento de la zona de parqueo, en esta zona del muro hay un vano en forma de arco, correspondiente a la puerta de entrada vehicular. Las dimensiones aproximadas del muro son siete metros de largo y tres metros de altura. El aspecto general del muro se puede apreciar en la fotografía 1.

8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

El sector del muro de fachada que corresponde a la edificación de dos niveles está en buen estado, no se detectaron fisuras ni agrietamientos, en general los acabados están en buenas condiciones, como se ilustra en la fotografía 2.

En el extremo norte del muro se evidencia deterioro en los acabados y fisuras, en la zona cercana al arco de la puerta vehicular se detectó una fisura, como se ve en la fotografía 3; en la parte superior hay deterioro en los acabados, se observan fisuras y desprendimientos de los mismos, las condiciones del extremo norte del muro se pueden apreciar en las fotografías 4 y 5. En la fotografía 6 se puede ver el deterioro que se presenta en los acabados de la parte inferior del muro. Las fisuras y deterioro en los acabados que presenta en el extremo norte no afectan la estabilidad del muro.

En líneas generales no se observa daño estructural en el muro, no se evidencia posibilidad de colapso a corto plazo.


9. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Vista general del muro de fachada



Foto 2. Muro de fachada en el sector de la edificación en buen estado

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	02
		Código Documental:	

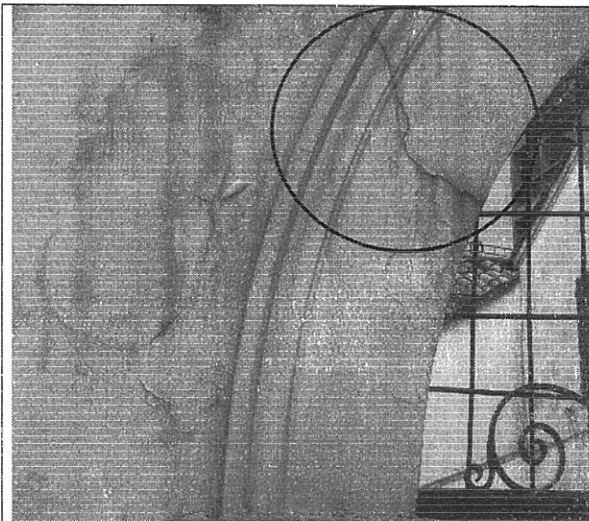


Foto 3. Fisura en el arco de la puerta de ingreso

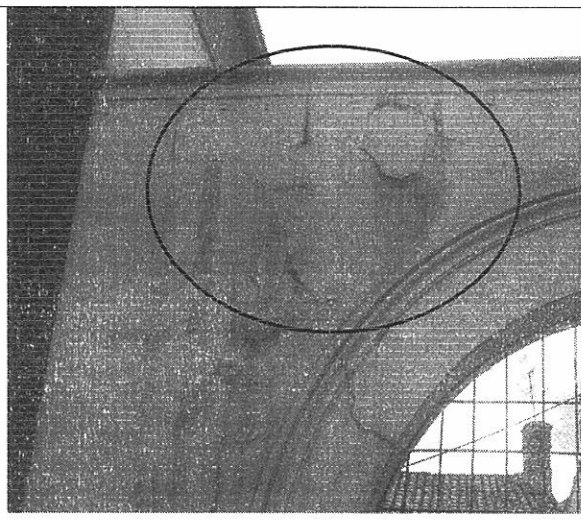


Foto 4. Deterioro en los acabados de la parte superior del extremo norte



Foto 5. Fisuras y deterioro en acabados del extremo norte

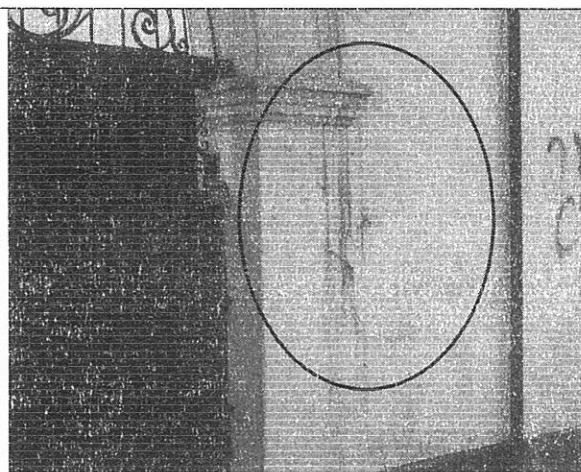


Foto 6. Deterioro en acabados de la parte inferior del muro


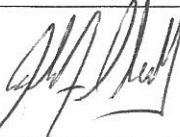
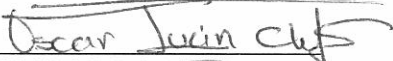
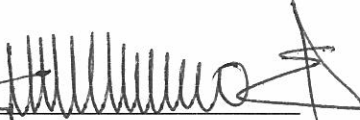
10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el muro de fachada del inmueble ubicado en la Carrera 13 No. 24 - 20, **NO AMENAZA RUINA**, no se observa daño estructural, no se evidencia posibilidad de colapso a corto plazo. Sin embargo, se recomienda a los responsables o propietarios del inmueble desarrollar las siguientes actividades:

CAR - 1302

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	02
		Código Documental:	

- Reparar los acabados del muros que presentan
- Reparar las zonas cercanas al arco de la puerta vehicular donde se presentan fisuras
- Realizar mantenimiento a todo el muro de fachada

Elaboró:  JORGE MAURICIO FLOREZ D. Ingeniero Civil – Especialista Estructural MAT. No. 25202-83486 CND	Revisó:  Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M. Ingeniero Civil – Especialista Estructural
Aprobó:  Vo. Bo. OSCAR IVAN CHAPARRO FAJARDO Coordinación de Conceptos Técnicos	Vo.Bo:  GUILLERMO ESCOBAR CASTRO Director DPAE – Representante Legal FOPAE

0.01